

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : ALFREDO BRAATZ RIVERA Rut [REDACTED]
La cantidad de \$: 12,000 DOCE MIL PESOS
Por concepto de : DEVOLUCION DE GASTOS SEGUN D.E. N° 3045 DEL 15/11/2013
Fecha de Pago : 19/11/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	3045	15/11/2013	12,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-03-001-000-000	Para Vehículos		12,000
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	12,000	
215-22-03-001-000-000	Para Vehículos	12,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		12,000
Sumas Iguales		24,000	24,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-03-001-000-000		
Supuesto Vigente	38,200,000		
Al Comprometido	27,058,683		
Saldo x Comprometer	11,141,377		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC FINANZAS
DEPTO EDUCACION